



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

EFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que se destina a la Comandancia Naval de Canarias al Brigada D. Miguel Martín Serrano.—Página 386.

Otra de 22 de marzo de 1942 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 386.

Retiros.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Músico de segunda don Luis Lozano Valenzuela.—Página 386.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que pasa de segundo Comandante del destructor *Melilla* el Teniente de Navío D. José R. González López.—Pág. 386.

Licencias.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Correa Barrena.—Pág. 386.

Otra de 22 de marzo de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Manuel García Carrasco.—Página 386.

Situaciones.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "disponible forzoso" el Coronel de Ingenieros de la Armada D. José Emilio Díez Hidalgo.—Página 386.

Retiros.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Torpedos D. José Eizaguirre Piñero.—Página 386.

Retiros.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el segundo Maquinista D. Juan Lorenzo Castro.—Páginas 386 y 387.

Otra de 22 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Oficial tercero de Sanidad don Edmundo Padín Piñero.—Página 387.

Bajas.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que causa baja en la Armada el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Alfonso Arriaga Guzmán.—Página 387.

Otra de 22 de marzo de 1942 por la que causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Auxiliar de Oficinas de la extinguida Subsecretaría de la Marina Civil D. Fernando Lacaci Morris.—Página 387.

Separación del servicio.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que se dispone la separación definitiva del servicio del Estado del Oficial primero del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Miguel Benjumeda Urafn.—Página 387.

Otra de 22 de marzo de 1942 por la que se dispone la separación definitiva del servicio del Estado del Agente de Policía Marítima D. Antonio Moreno Gómez.—Página 387.

Instancias.—Orden de 22 de marzo de 1942 por la que se desestima instancia del tercer Maquinista D. Antonio Ferreiroa Fernández.—Página 387.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Concursos.—Orden de 20 de marzo de 1942 por la que se convoca Concurso-oposición para cubrir vacantes en la Banda de Música de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.—Páginas 387 y 388.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Brigada D. Miguel Martín Serrano cese en la Inspección General del Cuerpo y pase destinado a la Comandancia Naval de Canarias.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

— Se dispone que los Sargentos que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se expresan:

Don Salvador Trigo Mejías.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Norte.

Don Andrés Martínez Vázquez.—Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio del Sur.

Don José García Martínez.—Del crucero *Navarra*, al Tercio del Sur.

Don Antonio Sabio Prieto.—Del Tercio del Norte, al crucero *Canarias*.

Don Joaquín Villa Domínguez.—Del Tercio del Sur, al crucero *Almirante Cervera*.

Don José Torres Rendón.—Del Tercio del Sur, al crucero *Navarra*.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—A propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Músico de segunda D. Luis Lozano Valenzuela, pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, rectificándose en este sentido la Orden ministerial de 24 de agosto del mismo año (D. O. núm. 201), por la que fué dado de baja en la Armada.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesa en el destructor *Ceuta* y pasa de segundo Comandante del destructor *Melilla* el Teniente de Navío D. José R. González López, que continuará en el cometido de Profesor de la Escuela de Mecánicos que actualmente viene desempeñando.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Licencias.—Vista el acta del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Correa Barrena, se le concede un mes de licencia por enfermo, para San Fernando (Cádiz).

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

— Vista el acta del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Manuel García Carrasco, se le concede un mes de licencia por enfermo, para Puerto Real (Cádiz).

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Situaciones.—Cesa de Jefe del Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, y pasa a la situación de "disponible forzoso" con residencia en Cádiz, el Coronel de Ingenieros de la Armada D. José Emilio Díez Hidalgo.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Auxiliar segundo de Torpedos don José Eizaguirre Piñeiro quede en situación de "retirado" con arreglo a los preceptos contenidos en las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, siendo rectificadas en este sentido la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1940 (D. O. número 287), que dispuso su baja en la Armada.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento

a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 12 del actual, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203), el segundo Maquinista D. Juan Lorenzo Castro.

Madrid, 12 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 12 del actual, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Oficial tercero de Sanidad D. Edmundo Padín Piñeiro.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Bajas.—Existiendo constancia oficial de que el Auxiliar segundo de Oficinas D. Alfonso Arriaga Guzmán desempeña en la actualidad el grado de Capitán provisional. Teniente efectivo del Arma de Artillería de Ejército, se dispone cause baja en la Armada en el empleo de Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos que ostentaba.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por el interesado, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Comunicaciones Marítimas, se dispone cause baja en el Cuerpo a que pertenece el Auxiliar de Oficinas de la extinguida Subsecretaría de la Marina Civil D. Fernando Lacaci Morris.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Separación del servicio.—Como resultado de expediente gubernativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 10 de febrero de 1939, se dispone la separación definitiva del servicio del Estado del Oficial primero del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Miguel Benjumeda Urañi.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley de 10 de febrero de 1939, se dispone la separación definitiva del servicio del Es-

tado del Agente de Policía Marítima D. Antonio Moreno Gómez.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

Instancias.—Como resultado de instancia elevada por el tercer Maquinista D. Antonio Ferreiroa Fernández, en súplica de que sea revisado el expediente que motivó su retiro del servicio, de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que no ha lugar a rectificar la referida situación, quedando subsistente en este sentido la Orden de 25 de enero de 1937 (*Boletín Oficial* núm. 103), que lo dispuso.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

Concursos.—Vacantes en la plantilla de la Banda de Música de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, las plazas de Músicos que a continuación se relacionan, se convoca concurso-oposición con sujeción a las normas, programas y condiciones publicados por Orden de 13 de febrero de 1940 (*Diario Oficial* número 39).

Cuatro de Músicos de primera.—Una de clarinete, si bemol. Una de fliscorno, si bemol. Una de trompa en fa o mi bemol. Una de tuba en do o si bemol.

Tres de Músicos de tercera.—Una de trombón en do. Una de trompa en fa o mi bemol. Una de tuba en fa o mi bemol.

Una de Soldado Músico.—Barítono, si bemol.

NORMAS

Podrá concurrir al presente concurso-oposición el personal a que hace referencia la norma segunda de la citada Orden (excepción hecha del personal que se halla en situación de "retirado extraordinario"), y las instancias serán dirigidas y tramitadas según en la misma se indica, siendo acompañadas de los siguientes certificados expedidos por: Alcaldía, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Guardia Civil, Registro Central de Penados, Médico, talla, partida de nacimiento legalizada y copia de la filiación y hoja de castigos del personal en activo, o certificado de los servicios prestados durante el Glorioso Movimiento Nacional, el personal licenciado. Las documentaciones completas serán cursadas al General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, en el plazo de veinte días, a contar de la pu-

blicación del concurso en el *Diario Oficial*. Los ejercicios tendrán lugar en el sitio y fecha que oportunamente se comunicará a los solicitantes admitidos, por el mismo conducto que cursen sus instancias.

Madrid, 20 de marzo de 1942.

VARELA

—□—

EDICTOS

Don Francisco Naranjo Sánchez, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta y Cédula de inscripción marítima de José Benito Rodríguez Veiga, inscripto del Trozo de esta capital,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declaran nulos y sin ningún valor los aludidos documen-

tos; incurriendo en responsabilidad quien haga uso de los mismos.

La Coruña, 16 de marzo de 1942.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Francisco Naranjo*.

—————

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad de este Departamento, ha sido declarada justificada la pérdida del Nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto de este Trozo Manuel Cortés García, y dispuesto se le expida duplicado del mismo, queda nulo y sin ningún valor el original; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Almería, 17 de marzo de 1942.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Fernández*.